



**Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar**

**CARRERA DE COMUNICACIÓN**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO DE  
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**MODALIDAD:**

**ARTÍCULO CIENTÍFICO**

**TEMA:**

**EL ROL DE LOS OBSERVADORES FRENTE A SITUACIONES DE CIBERACOSO EN  
UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR DE MANTA, AÑO 2024**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**EDU-COMUNICACIÓN**

**AUTOR:**

**CEDEÑO GILER MERCEDES ELIZABETH**

**TUTOR:**

**DR. JUAN PABLO TRAMPUZ Mg. PHD**

**2025-1**

**EL ROL DE LOS OBSERVADORES FRENTE A SITUACIONES DE  
CIBERACOSO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR DE MANTA,  
AÑO 2024**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO DEL AUTOR

Yo, CEDEÑO GILER MERCEDES ELIZABETH, portador de la cédula de ciudadanía No. 1309544417, declaro que el presente trabajo de investigación, y criterios emitidos, respetan rigurosamente en todo momento las normas éticas, previstas en la Ley de Propiedad Intelectual, asumo responsabilidad en lo referente a criterios, doctrinas, que contenga el trabajo de investigación, titulado: **“El rol de los observadores frente a situaciones de ciberacoso en una institución educativa particular de Manta, año 2024”**, son de mi autoría, y autorizo a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, para que haga de la investigación o parte de ella, documento disponible para, consultas de investigación, según las normas de la Institución, cediendo y aprobando la reproducción de los derechos patrimoniales del trabajo, con fines de difusión pública, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción, no suponga ganancia económica, y realice los derechos que como autor me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento, en concordancia, con el Art. 144 de la Ley de Educación Superior.

Para constancia firmo a continuación.



**MERCEDES ELIZABETH CEDEÑO GILER**  
C.I. 1309544417

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-01-F-010
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO.	REVISIÓN: 1
		Página 1 de 1

## CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de la Facultad De Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, certifico:

Haber dirigido y revisado el trabajo de titulación, cumpliendo el total de **400 horas**, bajo la modalidad de **Artículo Científico**, cuyo tema del artículo es "**El rol de los observadores frente a situaciones de ciberacoso en una institución educativa particular de Manta, año 2024**", el mismo que ha sido desarrollado de acuerdo a los lineamientos internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico, por tal motivo CERTIFICO, que el mencionado Artículo Científico reúne los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometido a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

La autoría del tema desarrollado, corresponde al señor/señora/señorita **Cedeño Giler Mercedes Elizabeth**, estudiante de la carrera de Comunicación, período académico 2024-2025-1, quien se encuentra apto para la sustentación de su trabajo de titulación.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 31 de julio 2025.

Lo certifico

  
 Dr. JUAN PABLO TRAMPUS Mg. PhD.  
**Docente-Tutor(a)**  
**Área: E-Comunicación**

## AGRADECIMIENTO

Mi más sincero agradecimiento al Dr. Juan Pablo Trampuz Reyes, PhD., por su invaluable guía, en cada etapa de esta investigación. Su orientación fue fundamental para el desarrollo de este artículo, además me ayudó a profundizar en un tema tan sensible y relevante. A la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, por brindarme las herramientas de aprendizaje que me han permitido desarrollarme como profesional. Finalmente, mi gratitud eterna a mi familia, quienes con su apoyo incondicional me han permitido dedicar el tiempo y la pasión, necesarios para alcanzar mis objetivos.

**Mercedes Elizabeth Cedeño Giler**

## **DEDICATORIA**

A mi amado hijo, **Mathias Enmanuel Mendoza Cedeño**, la inspiración más grande de mi vida. En cada línea de este trabajo, late la esperanza de un mundo mejor para ti y para todos los jóvenes de tu edad que, como tú, navegan en un mundo digital complejo. Tu presencia, ha sido el mayor motor que impulsó esta investigación. Verte crecer es el motivo que me inspira a buscar respuestas que construyan un entorno más seguro y empático para todos los jóvenes como tú. Con todo mi amor.

**Mercedes Elizabeth Cedeño Giler**

 Outlook

---

[EAC] Acuse de recibo del envío

---

Desde Rita Milagros Jáimez Esteves <revistas.noreply@unl.edu.ec>

Fecha Mié 30/07/2025 17:15

Para TRAMPUZ REYES JUAN PABLO <juan.trampuz@uleam.edu.ec>

Juan Pablo Trámpuz:

Gracias por enviar el manuscrito "El rol de los observadores frente a situaciones de ciberacoso en una institución educativa particular de Manta " a Educación, Arte, Comunicación: Revista Académica e Investigativa. Con el sistema de gestión de publicaciones en línea que utilizamos podrá seguir el progreso a través del proceso editorial tras iniciar sesión en el sitio web de la publicación:

URL del manuscrito: <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/eac/authorDashboard/submission/2543>

Nombre de usuario/a: jptrampuz

Si tiene alguna duda puede ponerse en contacto conmigo. Gracias por elegir esta editorial para mostrar su trabajo.

Rita Milagros Jáimez Esteves

\_\_\_\_\_  
Educación Arte Comunicación

<http://revistas.unl.edu.ec/index.php/eac>

## TABLA DE CONTENIDO

El Rol de los Observadores Frente a Situaciones de Ciberacoso en una Institución Educativa	
Particular de Manta, año 2024 .....	10
Resumen .....	10
Abstract .....	11
Introducción .....	12
Bases Teóricas .....	14
Una Aproximación Conceptual al Ciberacoso .....	14
Principales Tipos de Ciberacoso .....	15
<i>Tabla Comparativa de Tipos de Ciberacoso</i> .....	16
El Ciberacoso en Contextos Educativos .....	18
El Rol Olvidado: los Observadores en el Ciberacoso .....	19
<i>Los Roles del Observador Frente al Ciberacoso</i> .....	20
Ciberacoso en el Sistema Educativo Ecuatoriano .....	21
Metodología .....	23
Población y Muestra .....	24
Resultados .....	25
Fase Descriptiva .....	25
Caracterización de la Muestra .....	25
<i>Ciberacoso y su impacto emocional</i> .....	25
<i>Frecuencia del Ciberacoso Entre Pares</i> .....	26

	9
<i>La Responsabilidad de los Observadores</i> .....	27
<i>La Responsabilidad Personal del Testigo</i> .....	28
<i>El Poder de los Observadores</i> .....	29
<i>La Inacción de los Observadores</i> .....	29
Fase Correlacional.....	30
<i>La Expectativa de que Otros Ayuden</i> .....	31
<i>La Falta de Conocimiento Como Barrera</i> .....	31
<i>La Distancia Relacional con la Víctima</i> .....	32
<i>El Miedo a Ser el Próximo Objetivo</i> .....	32
<i>La Preocupación por el Rechazo Social</i> .....	33
Discusión.....	34
Conclusiones.....	37
Referencias.....	39

**El Rol de los Observadores Frente a Situaciones de Ciberacoso en una Institución  
Educativa Particular de Manta, año 2024**

*The role of observers in cyberbullying situations in an educational institution in  
Manta year2024*

**Resumen**

Esta investigación analiza el rol de los observadores frente a situaciones de ciberacoso en una Institución Educativa de Manta, año 2024. Con este propósito, se empleó un enfoque cuantitativo con diseño descriptivo correlacional. Se aplicó un cuestionario Likert de 17 preguntas a 238 estudiantes de bachillerato y los datos se analizaron con SPSS mediante la prueba Tau-b de Kendall. Los resultados indican que los estudiantes perciben el ciberacoso con la misma gravedad que el acoso cara a cara y lo consideran un problema; sin embargo, aunque la mayoría cree que los observadores deberían involucrarse, menos de la mitad asume una responsabilidad individual. Los análisis correlacionales revelaron que la inacción del observador se asocia con la falta de conocimiento sobre cómo actuar o la creencia de que otro podría asumir la defensa de la víctima. Se concluye que el rol del observador en el ciberacoso está mediado por factores cognitivos, relacionales y por la difusión de la responsabilidad.

**Palabras Clave:** Adolescentes; Ciberacoso; Educación; Inacción; Observadores.

### Abstract

The research examines the role of bystanders in cyberbullying incidents within an educational institution in Manta, year 2024. To this end, a quantitative methodology with a descriptive–correlational design was employed. A 17-item Likert questionnaire was administered to 238 secondaries-school students, and the data were analyzed using Kendall's Tau-b in SPSS. The findings indicate that students perceive cyberbullying to be as serious as face-to-face harassment and recognize it as a significant problem. However, although most respondents believe that bystanders should intervene, fewer than half accept individual responsibility. Correlational analyses revealed that bystander inaction is associated with a lack of knowledge about how to respond or the assumption that someone else will defend the victim. It is concluded that the bystander's role in cyberbullying is mediated by cognitive and relational factors, as well as by the diffusion of responsibility.

**Keywords:** Adolescents; Cyberbullying; Education; Inaction; Observers.

## Introducción

El creciente avance de la era digital y el fortalecimiento de las redes sociales han transformado radicalmente la interacción humana, brindando innumerables maneras de conexión y aprendizaje. No obstante, esta expansión tecnológica ha provocado la propagación del ciberacoso, una forma de violencia que, al trascender el espacio físico, adquiere una capacidad de escalar en intensidad y alcance sin precedentes (Zhu et al., 2021). Incluso, la reciente integración de la inteligencia artificial (IA) introduce una complejidad adicional, ofreciendo herramientas para la detección, pero también nuevos riesgos al automatizar el hostigamiento o generar contenido falso (Nicolás-Sans y Navarro Martínez, 2025).

Este fenómeno afecta significativamente la salud mental de las víctimas, causando ansiedad, depresión y deterioro de la autoestima, lo que sumerge en sentimientos de soledad y vulnerabilidad (Cayo Cáceres y Peña Baza, 2021). Sin embargo, este problema no se limita a la víctima directa, también incide en el clima escolar y, principalmente, a los observadores, quienes al no intervenir experimentan impotencia o culpa (González Arévalo, 2015). Por lo tanto, es fundamental una aproximación holística al ciberacoso, que una el contexto social y cultural y las dinámicas entre todos los actores involucrados, buscando mitigar su impacto y fomentar entornos educativos saludables (Redondo Pacheco et al., 2020).

En Ecuador, la perspectiva sobre el papel de los observadores del ciberacoso en unidades educativas particulares es aún limitada. Según El Comercio (2022), uno de cada diez estudiantes adolescentes ecuatorianos ha sido víctima de ciberacoso. Además, aunque existen protocolos como el del Ministerio de Educación de Ecuador (2023), resulta fundamental comprender las percepciones, actitudes y acciones de los estudiantes, así como el conocimiento docente sobre dichos protocolos, para desarrollar estrategias de prevención adaptadas a la realidad local.

La presente investigación tiene como objetivo analizar el rol de los observadores frente a situaciones de ciberacoso y determinar aspectos que determinen la decisión de no actuar frente a esta problemática entre los estudiantes de una institución educativa. Este objetivo general se complementa con los siguientes objetivos específicos:

Describir las percepciones y actitudes de los estudiantes respecto al ciberacoso y el rol de los observadores en la institución educativa.

Establecer correlaciones entre las actitudes y los factores que influyen en la decisión de inacción o intervención frente a situaciones de ciberacoso en los estudiantes de la institución educativa.

## Bases Teóricas

### Una Aproximación Conceptual al Ciberacoso

La evolución de la comunicación digital, desde sus inicios con el correo electrónico y plataformas tempranas como *GeoCities* y *Classmates* (Blanco et al., 2012), ha transformado radicalmente la interacción humana, diversificando la comunicación y potenciando la creación de comunidades con vastas oportunidades de aprendizaje y desarrollo. Sin embargo, esta expansión digital ha traído consigo la contracara oscura del ciberacoso, un fenómeno que se manifiesta desde el hostigamiento por mensajes hasta la suplantación de identidad en plataformas masivas (Espelage et al., 2023; Marín Cortéz y Linne, 2021). Este tipo de acoso psicológico tiene efectos devastadores en niños y adolescentes, afectando su autoestima y pudiendo provocar depresión. Aislamiento social e incluso ideas suicidas (Ochoa Escobar et al., 2022). La reciente emergencia de la inteligencia artificial ofrece herramientas prometedoras para la detección y moderación proactiva del acoso. Sin embargo, la IA también puede ser utilizada para generar contenido falso o automatizar el hostigamiento, lo que exacerba la intensidad del ciberacoso (Nicolás-Sans y Navarro Martínez, 2025). Esta complejidad exige el desarrollo de marcos éticos y legales que protejan los derechos digitales, especialmente en los adolescentes (Núñez Fernández, 2012).

En este contexto de constante transformación digital y desafíos emergentes, se hace indispensable precisar los conceptos clave que sustentan esta investigación. El ciberacoso, como fenómeno central de este estudio y de creciente relevancia en el ámbito educativo, se define como “cualquier comportamiento agresivo, intencional y repetitivo que se lleva a cabo a través de las tecnologías de la información y la comunicación” (Cardoso, 2020, p. 48).

Esta definición concuerda con la perspectiva de De Stefano et al. (2020), quienes sostienen que el ciberacoso habitualmente se le considera una extensión del acoso. Asimismo, López Castro y López Ratón (2022) definen el ciberacoso como un acto agresivo e

intencional que se lleva a cabo a través de las tecnologías de la información y la comunicación, generando un desequilibrio de poder entre la víctima y el agresor.

Para ampliar esta comprensión, según Marín Cortéz y Linne (2021), el ciberacoso abarca un espectro amplio de conductas, desde la obtención engañosa de información personal hasta la publicación no consentida de contenido íntimo. Estos autores destacan la diversidad de tácticas utilizadas por los ciberacosadores, incluyendo la difamación, la suplantación de identidad y el hostigamiento constante.

En un sentido similar, aunque enfocándose en el medio utilizado para esta práctica, Zhu et al. (2021) definen el ciberacoso como una forma de acoso que ocurre a través de medios electrónicos, como teléfonos móviles, computadoras y otros dispositivos digitales, el cual puede manifestarse por mensajes de texto, aplicaciones en redes sociales, foros en línea o juegos, donde el contenido puede ser visto, compartido o participativo.

### **Principales Tipos de Ciberacoso**

Para comprender mejor la complejidad de este fenómeno, es importante examinar las diversas manifestaciones del ciberacoso en los jóvenes. Marín Cortéz y Linne (2021) resaltan la importancia de distinguir entre estas formas, ya que cada una debe tener diferentes maneras de visibilidad y generar distintas reacciones en los observadores. Por otra parte, Molina (2025), con énfasis en las consecuencias psicosociales del ciberacoso en estudiantes de educación media, aporta un marco para entender cómo estas conductas afectan el bienestar emocional y la convivencia en el aula, un aspecto fundamental para analizar el papel que juegan los observadores en estos contextos. Sin embargo, Águila y Muñoz-Alfonso (2025) presentan un enfoque centrado en la violencia digital hacia mujeres, lo cual puede resultar preciso para investigaciones que abordan el ciberacoso en general o en poblaciones mixtas, como las instituciones educativas de adolescentes.

La identificación temprana y la comprensión de estas tipologías por parte de los testigos son fundamentales para fomentar una intervención efectiva y crear un entorno digital más seguro. Siguiendo el criterio de estos autores, se sintetizan los principales tipos de ciberacoso, facilitando su comparación en la siguiente tabla:

**Tabla 1**

*Tabla Comparativa de Tipos de Ciberacoso*

<b>Tipos de Ciberacoso</b>	Marín Cortéz y Linne (2021)	Águila y Muñoz-Alfonso (2025)	Molina (2025)
<b>Sonsacamiento de datos</b>	Sustraer datos, imágenes o videos de la víctima mediante seducción o generación de confianza.	Acceso no consentido a dispositivos, cuentas o información para intimidar, extorsionar o manipular mediante las TIC.	Obtención y uso indebido de datos personales para hostigar o acosar en entornos digitales.
<b>Difamación online</b>	Difundir rumores, calumnias, historias o datos sensibles con el propósito de dañar la imagen.	Difusión de información falsa mediante fotomontajes y videos para dañar reputación.	Uso de mensajes difamatorios o humillaciones a través de redes sociales o plataformas digitales.
<b>Suplantación de identidad digital</b>	Crear perfiles falsos similares al de la víctima con el fin de dañarla.	Creación de perfiles falsos y suplantación de identidad para hostigar o difamar: incluye <i>ciberstalking</i> (vigilancia obsesiva).	Suplantación de identidad para dañar o acosar, afectando la integridad emocional de la víctima.
<b>Ciberhostigamiento</b>	Asediar a la víctima por redes sociales o mensajería instantánea, incluyendo envío	Hostigamiento, amenazas, agresión o difamación por razones de género: acoso digital que puede involucrar	Hostigamiento repetido y agresión verbal o psicológica a través de plataformas

	reiterado de imágenes.	llamadas, mensajes reiterados.	digitales y redes sociales.
<i>Sextorsión</i>	Amenazar para obtener dinero, información o imágenes eróticas.	Chantaje, extorsión sexual a través de redes sociales o correos electrónicos ( <i>blackmailing</i> ).	Extorsión a víctimas mediante amenazas con difusión de contenido sexual o privado.
<b>Pornovenganza</b>	Difundir imágenes o videos de la víctima en poses eróticas o manteniendo relaciones sexuales sin consentimiento.	Difusión no autorizada de imágenes o videos sexuales para causar daño; violencia sexual digital con particular gravedad en mujeres.	Publicación sin consentimiento de material íntimo para humillar o dañar a la víctima.
<b>Acoso sexual digital</b>		Envío de mensajes, llamadas o imágenes sexuales no consentidas; agresión de naturaleza sexual en línea.	Envío no consentido de mensajes o imágenes sexuales, abuso y agresión online.
<i>Grooming</i>		Contacto y manipulación de menores para explotación sexual o extorsión a través de TIC.	Manipulación y engaño a menores para abuso sexual o explotación a través de plataformas digitales.

*Nota:* Elaboración propia adaptada Marín Cortéz y Linne (2021), Águila y Muñoz-Alfonso (2025) y Molina (2025).

En la tabla comparativa donde se encuentran los diferentes tipos de ciberacoso, se observan las categorías de sonsacamiento de datos, difamación online, suplantación de identidad digital, ciberhostigamiento, sextorsión, y pornovenganza, que son reconocidas por los tres autores, confirmando su prevalencia y gravedad como forma de ciberacoso. Por ejemplo, el sonsacamiento de datos, aunque se describe como “sustraer datos” (Marín Cortéz y Linne, 2021) o “acceso no consentido” (Águila y Muñoz-Alfonso, 2025), apunta a la obtención ilegítima de información para manipular o extorsionar. De manera similar, la

información en la suplantación de identidad se centra en el daño a la reputación y la identidad, mientras que la sextorsión y la porvenganza se enfocan en la extorsión y la humillación a través de contenido de naturaleza sexual.

La definición de Águila y Muñoz-Alfonso (2025) y Molina (2025) además incluye las categorías de acoso sexual digital y grooming, lo cual resalta la evolución del ciberacoso para incluir interacciones de índole sexual y la manipulación de menores; la incorporación de estos términos subraya la complejidad y la seriedad de estas amenazas en el entorno digital.

### **El Ciberacoso en Contextos Educativos**

Actualmente, la digitalización en el campo educativo está estrechamente vinculada al ciberacoso con la vida cotidiana de los adolescentes, presentando problemáticas significativas como la ciberadicción y el *cyberbullying* (Martínez-Otero, 2024). Esta realidad, donde el espacio físico y virtual se difuminan, no solo extiende las dinámicas de acoso más allá de las aulas (Cañas, 2021), sino que también convierte a las instituciones educativas en un espacio importante para la observación e intervención frente a estas situaciones.

Por otro lado, diversas investigaciones resaltan la influencia del contexto educativo en la manifestación y el impacto del ciberacoso, específicamente el clima familiar (Cardoso, 2020). Adicionalmente, las estrategias de afrontamiento y el apoyo social en el bienestar psicológico de las víctimas (Ngo et al., 2021), ofrecen perspectivas valiosas para el diseño de intervenciones en el ámbito escolar.

Desde una mirada sociológica, Coleman (1994; 2011), señala que las normas y recursos disponibles en la comunidad educativa influyen en la conducta de los observadores. Cuando el entorno promueve la intervención positiva y ofrece apoyo institucional, es más probable que los estudiantes actúen a favor de la víctima. Por tanto, como también afirma

Coleman (1994; 2011), no basta con educar, sino que se deben transformar las estructuras sociales escolares para generar respuestas efectivas frente al ciberacoso.

En este contexto, el rol de los observadores se erige para la prevención e intervención efectiva. Para ello, es esencial comprender los factores de riesgo asociados a los testigos (López Castro y López Ratón, 2022), y cómo el ciberacoso se relaciona con problemas como la ansiedad social (Martínez-Otero, 2024). De esta manera, fomentar una cultura escolar donde los estudiantes y el personal educativo se sientan empoderados para actuar como observadores activos y prosociales es importante para construir entornos digitales seguros.

### **El Rol Olvidado: los Observadores en el Ciberacoso**

De acuerdo con Quezada Cumbicos (2020), los observadores del ciberacoso son quienes presencian las agresiones digitales y tienen un rol decisivo, ya que su actitud puede favorecer o frenar estos comportamientos. En la misma línea, González Calatayud et al. (2020) destacan que estos actores no son pasivos, sino piezas clave cuya respuesta puede cambiar el rumbo de los acontecimientos. Su rol implica una responsabilidad ética y social, pues su reacción puede ser ignorar, intervenir, participar o influir en la protección de la víctima o en la continuidad del ciberacoso.

Asimismo, la inacción de los observadores no solo perpetúa la violencia, sino que puede aumentar el sufrimiento emocional de la víctima, la cual se siente aislada (Cañas, 2021). Al contrario, Ngo et al. (2021), presentan una visión más alentadora al mostrar que muchos observadores sí intentan intervenir en contextos escolares al igual que en redes sociales, lo que demuestra que, con las condiciones adecuadas, pueden transformarse en impulsores del cambio. Por ello, resulta fundamental diseñar estrategias educativas que fortalezcan este potencial y promuevan una cultura digital basada en respeto y en la empatía. Por su parte, González Arévalo (2015), indica que los observadores pueden reforzar el acoso

si optan por la pasividad, mientras que Redondo Pacheco et al. (2020), los identifica como un motor invisible de la violencia, porque en la tranquilidad podrían actuar de manera incorrecta por diferentes temores, perjudicando a las víctimas.

Desde el enfoque psicológico, la teoría del aprendizaje social de Bandura y Walters (1977), explica que los individuos aprenden conductas observando a otros. Esto implica que los observadores pueden imitar comportamientos agresivos si perciben que estos no tienen consecuencias negativas o son socialmente aceptados. En un estudio posterior, Bandura (1999) introduce el concepto de desvinculación moral, mediante el cual los observadores justifican su inacción o participación, donde minimizan el daño perpetuado o responsabilizando a la víctima. Esta perspectiva revela cómo se pueden normalizar prácticas de ciberacoso sin asumir responsabilidad.

Para comprender mejor estas dinámicas y los matices en la participación de los observadores y siguiendo la contextualización de Salmivalli et al. (1996), quienes propusieron un modelo de roles para los participantes en situaciones de acoso escolar y adaptando estas descripciones al contexto del ciberacoso, se pueden identificar los siguientes roles fundamentales que los individuos pueden desarrollar dentro de la dinámica de acoso digital.

**Tabla 2**

*Los Roles del Observador Frente al Ciberacoso*

<b>Roles que el observador puede desarrollar</b>	<b>Definición en el contexto del ciberacoso</b>
<b>Asistente del acosador</b> <i>(Assistant)</i>	Apoya al acosador, ya que quiere lograr estatus y aceptación dentro del grupo.

<b>Defensor de la víctima</b> ( <i>Defender</i> )	Muestra empatía hacia la víctima, interviene directa o indirectamente para ayudarla y puede desafiar al acosador.
<b>Espectador reforzador</b> ( <i>Reinforcer</i> )	Alienta al acosador a continuar, busca aceptación o evita convertirse en el próximo objetivo.
<b>Espectador externo</b> ( <i>Outsider</i> )	No apoya ni al acosador ni a la víctima; puede sentir miedo, incertidumbre o creer que no es asunto suyo.

*Nota:* Elaboración propia adaptada de (Salmivalli et al., 1996)

Según la Tabla 2, el rol de los observadores en el ciberacoso puede clasificarse en diferentes roles, cada uno con acciones específicas. El *Assistant* (Asistente) es un observador que asiste al acosador al comentar y compartir sus publicaciones en plataformas digitales. De la misma manera, El *Reinforcer* (Espectador reforzador) apoya al acosador para no ser su próximo objetivo dándole “me gusta” a sus publicaciones malintencionadas; mientras que el *Outsider* (Espectador externo) observa las publicaciones, no da like ni hace comentario, pero no deja de ser un observador. Sin embargo, el *Defender* (Defensor de la víctima) ve la publicación de fotos o contenidos ofensivos y los reporta o los denuncia en la misma red social. Este observador actúa buscando una solución, rompe el círculo de silencio al ser empático, motivando a otros a no quedarse callados; esta conducta fortalece los códigos de convivencia de una institución educativa.

### **Ciberacoso en el Sistema Educativo Ecuatoriano**

El ciberacoso en el sistema educativo ecuatoriano es un problema creciente que afecta significativamente a los adolescentes. Según datos publicados por El Comercio (2022), aproximadamente el 10% de los jóvenes entre 12 y 18 años experimentan esta forma de violencia virtual, con aproximadamente uno de cada 20 actuando como agresor.

Para abordar este problema se han implementado varias medidas de seguridad y prevención en Ecuador. El Ministerio de Educación de Ecuador (2023), por ejemplo, ha desarrollado el Protocolo de Actuación Frente a Situaciones de Violencia Digital detectadas en el Sistema Nacional de Educación, un instrumento clave que establece lineamientos claros para la prevención, detección, intervención y seguimiento de casos de ciberacoso en el entorno educativo (Ministerio de Educación de Ecuador, 2023).

Este protocolo guía a la comunidad educativa en el uso correcto de las TIC, la promoción de la denuncia y el apoyo a las víctimas, así como en la aplicación de medidas restaurativas y disciplinarias. Asimismo, se promueven prácticas restaurativas como métodos proactivos para reducir el acoso escolar (Borbor Méndez, 2019). La sensibilización y la educación digital desde edades tempranas también son estrategias claves para prevenir el ciberacoso y fomentar un entorno seguro en línea (Mendoza García et al., 2024).

## Metodología

Este estudio se enmarca en un enfoque cuantitativo con un diseño descriptivo correlacional. Su objetivo es describir y analizar la relación entre variables relacionadas con el rol de los observadores en situaciones de ciberacoso en su prevención y manejo dentro de la institución educativa. Según Acosta Faneite (2023), el enfoque cuantitativo permite analizar datos numéricos para establecer patrones y relaciones entre variables.

En primer lugar, para comprender la magnitud del ciberacoso entre estudiantes de bachillerato en una unidad educativa de Manta, se aplicó un cuestionario de 17 preguntas diseñadas con la escala de *Likert*, como herramienta de investigación cuantitativa. El diseño del cuestionario para los estudiantes de bachillerato se fundamentó tomando como referencia el trabajo de Álvarez Navares (2022) sobre ciberacoso en el ámbito universitario y su metodología de encuesta, la cual resulta pertinente para explorar las dinámicas comunicativas del fenómeno.

Además, los datos obtenidos mediante la encuesta fueron analizados en SPSS, lo cual permitió analizar y procesar la información de manera eficiente. Para evaluar la correlación entre las variables estudiadas, se aplicó la prueba *Tau-b de Kendall*, adecuada para datos ordinales provenientes de las escalas de *Likert*, permitiendo identificar y direccionar la fuerza de las variables. Con esta prueba, existe correlación estadísticamente significativa cuando el valor de  $p$  es menor o igual a 0.05, (nivel de significancia), lo que indica que la relación observada entre las variables es muy poco probable que sea producto del azar. Si  $p$  es mayor a 0.05, no hay correlación relevante, aunque el coeficiente *Tau-b* tenga algún valor. Desde una perspectiva comunicacional, esta técnica permitió recopilar información sistemática y estandarizada sobre el fenómeno, abordando dimensiones claves como la edad, el género y las experiencias comunicativas personales de los estudiantes en el entorno digital, e incluyendo tanto la perpetración como la victimización en casos de ciberacoso. Aunque la

encuesta fue presencial, requirió más recursos que la modalidad en línea. Sin embargo, ofreció mayor interacción directa, mejoró la calidad de los datos y se logró un análisis más profundo.

Se garantizó el anonimato y confidencialidad de los participantes en esta investigación, para la cual se contó con la autorización de las autoridades del plantel.

### **Población y Muestra**

Para el desarrollo de esta investigación se tomó como estudio de caso una unidad educativa particular, ubicada en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, Ecuador. La población de interés son todos los estudiantes de Bachillerato de esta unidad académica, siendo una población de 623 estudiantes matriculados en el período académico actual. De ellos, se seleccionó una muestra representativa de 238 estudiantes para participar en la encuesta, para obtener un nivel de confianza del 95% y un margen de error admitido de 5%. Dicha muestra se eligió mediante el método de muestreo por conveniencia, lo que permite asegurar que refleje las características claves de la población total, permitiendo así generalizar los resultados obtenidos.

## Resultados

### Fase Descriptiva

Esta sección presenta los hallazgos principales de la encuesta aplicada a los estudiantes, con el objetivo de caracterizar a la muestra y explorar sus percepciones sobre el ciberacoso y el rol de los observadores.

### Caracterización de la Muestra

El instrumento aplicado contempló tres preguntas orientadas a conocer la información básica de los encuestados, con el propósito de caracterizar la muestra. En este sentido, se pudo determinar que el 63.4% de los encuestados son hombres, muy por encima del 30.7% que representa la población femenina y el 5.9% de estudiantes que prefirieron no identificar su sexo. En cuanto a la edad, los 238 estudiantes tienen entre 14 y 18 años, siendo el mayor segmento poblacional los encuestados de 15 años con el 35.3% de la muestra. Finalmente, el 36.1% de los encuestados cursan el primer año de bachillerato, el 27.7% el segundo y el 36.1% el tercer año.

### *Ciberacoso y su Impacto Emocional*

La primera pregunta evaluó la percepción de los participantes frente al daño emocional que causa el ciberacoso en comparación con el acoso cara cara, que se ilustra en la Tabla 3, donde siete de cada diez estudiantes (70%) considera que el ciberacoso tiene el mismo nivel de afectación emocional que el acoso tradicional. Esta novedad demuestra que la mayoría de los encuestados es consciente de la seriedad del problema en el entorno digital. Por otro lado, el 15.5% de los estudiantes se mostró indeciso, lo que significa que no tienen una postura clara sobre la gravedad del fenómeno.

**Tabla 3**

*El ciberacoso puede causar un daño emocional tan serio como el acoso cara a cara*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	13	5,5	5,5	5,5
	En desacuerdo	22	9,2	9,2	14,7
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	37	15,5	15,5	30,3
	De acuerdo	84	35,3	35,3	65,5
	Totalmente de acuerdo	82	34,5	34,5	100,0
	Total	238	100,0	100,0	

*Nota.* Los datos de esta tabla provienen de la investigación “El rol de los observadores frente a situaciones de ciberacoso en una institución educativa particular de Manta”.

#### ***Frecuencia del Ciberacoso Entre Pares***

Al cuestionar sobre qué tan recurrente es el problema del ciberacoso en la población estudiantil, el nivel de indecisión entre los encuestados se incrementa a un 27.3%; sin embargo, las respuestas favorables a esta afirmación siguen siendo mayoritarias, con un 63% de estudiantes que se muestran de acuerdo con esta aseveración. El nivel de desacuerdo con esta cuestión bajó 5 puntos en comparación con la pregunta anterior, por lo que el ciberacoso, en definitiva, parece ser un problema latente en este segmento poblacional, porque estos datos sugieren que existe un grupo considerable que aún no tiene una postura definida o no percibe como un problema frecuente el ciberacoso.

**Tabla 4**

*El ciberacoso es un problema frecuente*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	12	5,0	5,0	5,0

En desacuerdo	12	5,0	5,0	10,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	65	27,3	27,3	37,4
De acuerdo	82	34,5	34,5	71,8
Totalmente de acuerdo	67	28,2	28,2	100,0
Total	238	100,0	100,0	

*Nota.* Los datos de esta tabla provienen de la investigación “El rol de los observadores frente a situaciones de ciberacoso en una institución educativa particular de Manta”.

### ***La Responsabilidad de los Observadores***

Uno de los hallazgos principales del estudio revela una alta conciencia sobre el rol que deben desempeñar los espectadores. Como muestra la Tabla 5, una mayoría significativa del 69,7 % considera que los observadores tienen responsabilidad de intervenir en favor de la víctima. Este dato subraya una percepción generalizada de que la pasividad no es opción aceptable frente al ciberacoso.

**Tabla 5**

*Los observadores de ciberacoso deberían involucrarse para ayudar a la víctima*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	12	5,0	5,0	5,0
	En desacuerdo	12	5,0	5,0	10,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	48	20,2	20,2	30,3
	De acuerdo	94	39,5	39,5	69,7
	Totalmente de acuerdo	72	30,3	30,3	100,0
	Total	238	100,0	100,0	

*Nota.* Los datos de esta tabla provienen de la investigación “El rol de los observadores frente a situaciones de ciberacoso en una institución educativa particular de Manta”.

### *La Responsabilidad Personal del Testigo*

Los resultados indican que, si bien existe una inclinación a considerar la intervención como una responsabilidad personal, el grado de consenso es notablemente inferior en comparación con la aceptación general sobre la necesidad de involucramiento de los observadores.

Específicamente, una clara mayoría (63%) de los participantes, al sumar los porcentajes de quienes manifestaron “De acuerdo” (38,2%) y “Totalmente de acuerdo” (24,8%), manifestaron que es su responsabilidad intervenir si son testigos de ciberacoso. Sin embargo, una cuarta parte de encuestados se mantuvo en una posición neutral, indicando no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. Estos hallazgos sugieren que, aunque existe una tendencia a reconocer la responsabilidad individual, el consenso favorable baja cuando se trata esto como una obligación por parte de los observadores.

**Tabla 6**

*Si soy testigo de ciberacoso, es mi responsabilidad hacer algo al respecto*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	19	8,0	8,0	8,0
	En desacuerdo	14	5,9	5,9	13,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	55	23,1	23,1	37,0
	De acuerdo	91	38,2	38,2	75,2
	Totalmente de acuerdo	59	24,8	24,8	100,0
	Total	238	100,0	100,0	

*Nota:* Los datos de esta tabla provienen de la investigación “El rol de los observadores frente a situaciones de ciberacoso en una institución educativa particular de Manta”.

### *El Poder de los Observadores*

Los datos obtenidos revelan que una abrumadora mayoría de los encuestados manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación: los compañeros que observan pueden marcar la diferencia para detener el ciberacoso. Una minoría se mantuvo en una posición neutral, indicando no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que una proporción ínfima de participantes expresó algún grado de desacuerdo.

**Tabla 7**

*Los compañeros que observan pueden marcar la diferencia para detener el ciberacoso*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	2,5	2,5	2,5
	En desacuerdo	12	5,0	5,0	7,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	46	19,3	19,3	26,9
	De acuerdo	101	42,4	42,4	69,3
	Totalmente de acuerdo	73	30,7	30,7	100,0
	<b>Total</b>	<b>238</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Nota:* Los datos de esta tabla provienen de la investigación “El rol de los observadores frente a situaciones de ciberacoso en una institución educativa particular de Manta, año 2024”.

### *La Inacción de los Observadores*

La conducta reportada por los participantes revela un patrón de respuesta más distribuido y una notable indecisión entre los encuestados.

La categoría más frecuente fue ni de acuerdo ni en desacuerdo con un 33,6%, indicando que una parte considerable de los participantes se mantiene en una postura neutral frente a la inacción; no obstante, entre los encuestados que manifestaron una opinión, los que

mostraron desacuerdo con la afirmación fueron ligeramente más numerosos que aquellos que se mostraron de acuerdo. En este sentido, una proporción considerable de la muestra no coincide con la afirmación de inacción, mientras que un segmento menor si lo hace.

**Tabla 8**

*Cuando soy testigo de ciberacoso, normalmente no hago nada*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	46	19,3	19,3	19,3
	En desacuerdo	45	18,9	18,9	38,2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	80	33,6	33,6	71,8
	De acuerdo	45	18,9	18,9	90,8
	Totalmente de acuerdo	22	9,2	9,2	100,0
	Total	238	100,0	100,0	

*Nota:* Los datos de esta tabla provienen de la investigación “El rol de los observadores frente a situaciones de ciberacoso en una institución educativa particular de Manta, año 2024”.

### Fase Correlacional

Con el propósito de establecer correlaciones entre la decisión de no actuar frente al ciberacoso y diversos criterios que podrían ser utilizados como justificativos, se aplicó la prueba estadística de *Tau-b de Kendall* ( $\tau_b$ ). Esta es una prueba no paramétrica utilizada para medir el grado de asociación entre dos variables ordinales. Se considera que existe correlación estadísticamente significativa cuando el valor de  $p$  es igual o menor a 0.05.

Los análisis revelaron varias correlaciones estadísticamente significativas con la decisión de no actuar. Los resultados detallados de las correlaciones se presentan a continuación.

### ***La Expectativa de que Otros Ayuden***

Se encontró una correlación positiva y significativa entre la afirmación “Pienso que otra persona ayudará a la víctima así que no es necesario que intervenga yo” y la decisión de no actuar. Se observó que a mayor expectativa de que otros intervengan, mayor fue la tendencia a la inacción propia ( $Tau-b$  de Kendall=0.288,  $p<0.001$ ).

**Tabla 9**

#### *Otra persona ayudará a la víctima*

		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	Aprox. S <sup>b</sup>	Aprox. Sig.
Ordinal por ordinal	<i>Tau-b de Kendall</i>	,288	,059	4,838	,000
N de casos válidos		238			

*Nota:* Los datos de esta tabla provienen de la investigación “El rol de los observadores frente a situaciones de ciberacoso en una institución educativa particular de Manta, año2024”.

### ***La Falta de Conocimiento Como Barrera***

Así mismo, se observó una correlación positiva y significativa entre “No saber que hacer para detener o enfrentar el ciberacoso como observador” y la decisión de no actuar ( $Tau-b$  Kendall=0.154,  $p= 0.008$ ). Este resultado indica que la falta de conocimiento sobre cómo intervenir se asocia con una mayor probabilidad de inacción, situación que podría ser atenuada con mayor capacitación o socialización sobre la problemática en la población estudiantil.

**Tabla 10**

#### *Correlación entre la falta de conocimiento para intervenir y la inacción ante el acoso*

	Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	Aprox. S <sup>b</sup>	Aprox. Sig.
--	-------	---	-----------------------	-------------

Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,154	,058	2,646	,008
N de casos válidos		238			

*Nota:* Los datos de esta tabla provienen de la investigación “El rol de los observadores frente a situaciones de ciberacoso en una institución educativa particular de Manta, año 2024”.

### ***La Distancia Relacional con la Víctima***

Adicionalmente, se identificó una correlación positiva y significativa entre la afirmación “Si la persona acosada no es mi amigo cercano, es menos probable que intervenga” y la decisión de no actuar ( $Tau-b \text{ de Kendall} = 0.266, p < 0.001$ ). Estos resultados sugieren que la distancia relacional con la víctima es un factor que contribuye a la decisión de no intervenir.

**Tabla 11**

*Si no es mi amigo (a) no intervengo*

		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	Aprox. S <sup>b</sup>	Aprox. Sig.
Ordinal por ordinal	<i>Tau-b de Kendall</i>	,266	,059	4,469	,000
N de casos válidos		238			

*Nota:* Los datos de esta tabla provienen de la investigación “El rol de los observadores frente a situaciones de ciberacoso en una institución educativa particular de Manta, año 2024”.

### ***El Miedo a Ser el Próximo Objetivo***

Por otro lado, los análisis también incluyeron la exploración de factores emocionales como posibles justificativos, pero no arrojaron correlaciones estadísticamente considerables con la decisión de no actuar. En este sentido, no se pudo evidenciar una relación entre el miedo a convertirse en el próximo blanco del acoso (Tengo miedo de convertirme en el próximo blanco del acoso si defiendo a la víctima) y la decisión de no actuar frente al ciberacoso ( $Tau-b \text{ de Kendall} = 0.021, p = 0.726$ ).

**Tabla 12***Miedo de convertirse en próximo blanco de acoso*

		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	Aprox. S <sup>b</sup>	Aprox. Sig.
Ordinal por ordinal	<i>Tau-b de Kendall</i>	,021	,061	,351	,726
N de casos válidos		238			

*Nota:* Los datos de esta tabla provienen de la investigación “El rol de los observadores frente a situaciones de ciberacoso en una institución educativa particular de Manta, año 2024”.

***La Preocupación por el Rechazo Social***

De manera similar, la preocupación por el rechazo de amigos o compañeros al intervenir tampoco mostró una correlación estadísticamente significativa con la decisión de no actuar (*Taub-de Kendall*=0.042,  $p=0.475$ ), lo que parece indicar en este caso que la presión social no ejerce una influencia negativa en los estudiantes frente al ciberacoso.

**Tabla 13***Temor al rechazo por intervenir en un ciberacoso*

		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	Aprox. S <sup>b</sup>	Aprox. Sig.
Ordinal por ordinal	<i>Tau-b de Kendall</i>	,042	,059	,714	,475
N de casos válidos		238			

*Nota:* Los datos de esta tabla provienen de la investigación “El rol de los observadores frente a situaciones de ciberacoso en una institución educativa particular de Manta, año 2024”.

## Discusión

El estudio examinó el rol de los observadores frente a situaciones de ciberacoso entre adolescentes en Manta, ofreciendo una perspectiva empírica sobre los factores que influyen en su inacción o intervención. Esta problemática va en aumento debido a la rápida evolución tecnológica, donde la emergencia de herramientas como la inteligencia artificial no solo ofrece vías para la detección y moderación del acoso, sino también introduce nuevos desafíos, como la creación de contenido dañino o la automatización del hostigamiento, complejizando el rol del observador (Nicolás-Sans y Navarro Martínez, 2025). Los hallazgos resaltan la dinámica de la difusión de la responsabilidad en el entorno digital, así como la importancia de la percepción de autoeficacia y la necesidad de diferenciar los motivos de la pasividad.

Por otro lado, los resultados de esta investigación, que identifican la fuerte correlación entre la inacción del observador y la expectativa de que otros intervendrán, proporcionan un respaldo empírico a la presencia del fenómeno de la difusión de la responsabilidad en el ciberacoso entre adolescentes de un plantel de Manta, Ecuador. Este concepto, en el efecto del observador, ha sido ampliamente explorado en el acoso tradicional (Salmivalli et al., 1996), y su aplicabilidad al entorno digital es consistente con estudios como los de Gonzáles Arévalo (2015) y González Calatayud et al. (2020), quienes también documentan esta dinámica en el ciberacoso.

En esta línea, la idea de que los compañeros que observan pueden marcar la diferencia, si bien es ampliamente aceptada entre los encuestados, se ve aminorada por la pasividad individual cuando la responsabilidad se diluye entre el colectivo online (Redondo Pacheco et al., 2020).

Por otra parte, la correlación relevante entre la inacción y la distancia relacional con la víctima subraya la importancia de los lazos afectivos en la motivación para ayudar. Esto es consistente con la literatura que destaca el papel de la empatía y la conexión social en el comportamiento prosocial (Cañas, 2021). Los observadores encuestados pueden sentirse menos obligados a intervenir cuando no perciben un vínculo personal con la víctima, un aspecto que Ngo et al. (2021) también aborda al discutir el impacto del apoyo social en el bienestar psicológico y las estrategias de afrontamiento.

Sin embargo, un hallazgo particular en este estudio es la ausencia de correlación entre el miedo a convertirse en blanco de ataques o el rechazo social y la decisión de no actuar. Esto contrasta con investigaciones generales que identifican una variedad de factores de riesgo para la victimización y perpetración del ciberacoso (Zhu et al., 2021). Incluyendo la experiencia previa de victimización, es posible que, en la población estudiada, la inacción esté influenciada por factores cognitivos y no por temores directos a las represalias.

Finalmente, la correlación positiva entre no saber qué hacer y la inacción enfatiza la importancia de la autoeficacia percibida en la intervención. Si los observadores carecen de las habilidades o el conocimiento práctico para intervenir, es más probable que permanezcan pasivos, un aspecto clave en la prevención del ciberacoso, como lo advierte Mendoza García et al. (2024).

Las implicaciones de esta investigación son significativas para el diseño de programas de prevención e intervención del ciberacoso en instituciones educativas, particularmente en el contexto ecuatoriano. Teóricamente, el estudio reafirma la relevancia del efecto del observador y la difusión de la responsabilidad en el entorno digital, aunque con matices sobre el peso de los factores emocionales en esta población.

Es fundamental que las estrategias de prevención vayan más allá de solo identificar el ciberacoso; deben centrarse en educar a los adolescentes sobre la responsabilidad individual en la intervención, contrarrestando la tendencia a la difusión de la responsabilidad. Asimismo, deben fomentar la empatía universal hacia cualquier víctima, independientemente de la cercanía con ella, promoviendo una cultura de apoyo más allá de los círculos de amistad cercanos.

Por otra parte, la alta proporción de estudiantes que se mostraron neutrales tanto en la percepción de frecuencia del ciberacoso como en su propia inacción sugiere la necesidad de estrategias que activen a este grupo indeciso, transformando la pasividad potencial en acción positiva. Los protocolos educativos existentes del Ministerio de Educación de Ecuador (2023) podrían ser reforzados con capacitaciones específicas para los observadores (De Stefano et al., 2020).

## Conclusiones

Esta investigación logró descubrir las percepciones y actitudes de los estudiantes respecto al ciberacoso y el rol de los observadores en la institución educativa. Se evidenció que los estudiantes perciben el ciberacoso como un problema; además, la mayoría reconoce que los observadores deben asumir un rol activo frente a estas situaciones.

Por otro lado, se establecieron correlaciones entre las actitudes de los estudiantes y los factores que influyen en la decisión de inacción o intervención ante el ciberacoso. En este sentido, el estudio identificó que factores como la creencia de que otros actuarán, el desconocimiento de estrategias para intervenir y la ausencia de un vínculo cercano con la víctima son los factores que provocan la inacción.

En síntesis, el cumplimiento de los objetivos permitió un diagnóstico claro de las percepciones y actitudes de los estudiantes y la identificación de los principales factores que condicionan el comportamiento de los observadores ante el ciberacoso en el contexto estudiado.

La inacción de los observadores frente al ciberacoso se encuentra mediada por factores cognitivos y relacionales. Este estudio ha identificado que la decisión de no intervenir está fuertemente asociada con la difusión de la responsabilidad, manifestada en la creencia de que otra persona seguramente actuará. Además, el desconocimiento de estrategias efectivas para afrontar esta problemática y la ausencia de un vínculo de amistad cercana con la víctima influyen notablemente en la probabilidad de que el observador permanezca pasivo.

A pesar del reconocimiento colectivo sobre la necesidad de intervención, la aceptación de una responsabilidad individual para actuar frente al ciberacoso no está plenamente internalizada entre los observadores. Aunque se valora la importancia de romper la pasividad, asumir la obligación de intervenir es notablemente inferior. Esto sugiere que, a

pesar de haber una conciencia sobre el problema, aún persisten barreras que no permiten la acción individual concreta y directa.

Pese a estos aportes, se advierte como limitante de esta investigación haber tomado como población a los estudiantes del bachillerato de una única institución educativa en Manta. Esta especificidad geográfica restringe la generalización de los resultados a poblaciones de adolescentes más amplias en Ecuador o en otros entornos culturales y educativos, lo que subraya la necesidad de futuros estudios con mayor alcance para validar y expandir estos hallazgos.

A la luz de estos resultados, se sugiere para futuras investigaciones que profundicen en el rol de los observadores de ciberacoso combinar encuestas cuantitativas con metodologías cualitativas como *focus group* o entrevistas para explorar en profundidad las motivaciones, barreras y experiencias subjetivas de los observadores, fundamental para entender la neutralidad observada en las respuestas relacionadas con la inacción. Así mismo, se podría validar en otros contextos si aspectos como el miedo a ser blanco de acoso o el rechazo social tampoco emergen como factores significativos en esta población, o indagar si la difusión de responsabilidad marca otras dinámicas de comportamiento de los adolescentes en el ecosistema digital.

## Referencias

- Acosta Faneite, S. F. (2023). Los enfoques de investigación en las Ciencias Sociales. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 3(8), 82-95.  
<https://doi.org/10.53595/rlo.v3.i8.084>
- Águila, M., & Muñoz-Alfonso, Y. (2025). Violencia digital contra la mujer e inteligencia artificial. Entornos legales cubano y ecuatoriano. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 8(1), 54-65.  
<https://doi.org/10.62452/6gg85d59>
- Álvarez Navares, N. (2022). *Ciberacoso en la Universidad: intervención desde el Trabajo Social* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. UVaDOC. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/56986>
- Bandura, A. (1999). Moral disengagement in the perpetration of inhumanities. *Personality and Social Psychology Review*, 3(3), 193-209.  
[https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0303\\_3](https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0303_3)
- Bandura, A., & Walters, R. H. (1977). *Social learning theory*. Prentice Hall.
- Blanco, J., de Caso, A., & Navas, G. (2012). Violencia escolar: Cyberbullying en redes sociales. *International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD Revista de Psicología*, 1(1), 717-724.  
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832342073.pdf>
- Borbor Méndez, C. A. (2019). *Aplicación de prácticas restaurativas como método proactivo del acoso escolar de los alumnos de la Unidad Educativa Innova de Santa Elena-Ecuador* [Tesis de [Grado/Máster/Doctorado], [Nombre de la Universidad]].

- Cañas, E. (2021). *Acoso escolar, ciberacoso y ajuste socioemocional en la adolescencia: Un análisis desde la Inteligencia emocional* [Tesis doctoral, Universidad Miguel Hernández de Elche]. Repositorio Institucional UMH. <https://hdl.handle.net/11000/27476>
- Cardoso, E. B. (2020). Incidencia del clima familiar y escolar en la conducta de ciberacoso: Estudio con adolescentes de Córdoba en Argentina. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 13(1), 45-57. <https://doi.org/10.33881/revibero.v13i1.353>
- Cayo Cáceres, J. R., & Peña Baza, H. M. (2021). Construcción del cuestionario de estrategias de afrontamiento al ciberacoso en adolescentes del departamento de Puno, 2021. *Revista Científica de Ciencias de la Salud*, 14(2), 9-20. <https://doi.org/10.17162/rccs.v14i2.1583>
- Coleman, J. S. (1994). *Foundations of social theory*. Harvard University Press.
- Coleman, J. S. (2011). *Fundamentos de teoría social*. CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas).
- De Stefano, V., Charalampos, S., Wouters, M., & Durri, I. (2020, Febrero). *Actualización de las necesidades del sistema: Mejora de la protección frente al ciberacoso y a la violencia y el acoso en el mundo del trabajo posibilitados por las TIC*. Organización Internacional del Trabajo. <https://hdl.handle.net/10419/265577>
- El Comercio. (2022, 14 de octubre). Uno de cada 10 adolescentes ha sido víctima de ciberacoso en Ecuador. <https://www.elcomercio.com/sociedad/adolescentes-ciberacoso-ecuador-estudio-datos/>

- Espelage, D. L., Hong, J. S., & Valido, A. (2023). Cyberbullying. In N. J. Wentzel (Ed.), *Handbook of educational psychology* (pp. 526-540). Routledge.  
<https://doi.org/10.4324/9780429433726-33>
- González Arévalo, B. (2015). Los observadores ante el ciberacoso (cyberbullying). *Investigación en la Escuela*, (87), 81–90.  
<https://doi.org/10.12795/IE.2015.i87.06>
- González Calatayud, V., Prendes Espinosa, M. P., & Bernal Ruiz, C. (2020). Investigación sobre adolescentes que son observadores de situaciones de ciberacoso. *Revista de Investigación Educativa*, 38(1), 259-273.  
<https://doi.org/10.6018/rie.370691>
- López Castro, L., & López Ratón, M. (2022). Factores de riesgo asociados a los testigos de ciberacoso en Educación Primaria. *Relieve*, 28(2), 1-17.  
<https://doi.org/10.30827/relieve.v28i2.25905>
- Marín Cortéz, A., & Linne, J. (2021). Una tipología del ciberacoso en jóvenes. *Revista Mexicana de Sociología*, 83(2), 331-356.  
<https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.2.60087>
- Martínez-Otero, P. V. (2024). Ciberadicción y cyberbullying en contextos educativos. *Holos*, 4(40), 1-14. <https://doi.org/10.15628/holos.2024.17350>
- Mendoza García, B. E., Leiva-Granda, C. D. C., Acosta-Cuzco, M. F., & Maldonado-Cando, J. L. (2024). Prevención del ciberacoso [Preventing cyberbullying]. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 4(Derecho), 190-194.  
<https://doi.org/10.62574/rmpi.v4iDerecho.209>
-

- Ministerio de Educación de Ecuador (2023). *Educar es Prevenir. Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia digital detectadas en situaciones de violencia digital*. [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/09/protocolo\\_frente\\_a\\_violencia\\_digital.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/09/protocolo_frente_a_violencia_digital.pdf)
- Molina , O. (2025). El Cyberbullying como Factor de Riesgo Psicosocial en la Educación Media. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica* , 5(1), 3916–3934. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v5i1.1099>
- Ngo, A. T. (2021). Cyberbullying among school adolescents in an urban setting of a developing country: Experience, coping strategies, and mediating effects of differential support on psychological well-being. *Frontiers in Psychology*, 12, Article 661919. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.661919>
- Nicolás-Sans, R., & Navarro Martínez, R. (2025). Percepción y detección del ciberacoso: comparativa entre la comunidad educativa y las GenAI. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, (80), 1-12. <https://doi.org/10.58262/C80-2025-01>
- Núñez Fernández, J. (2012). Presente y futuro del mal llamado delito de ciberacoso a menores: Análisis del artículo 183 bis CP y de las versiones del Anteproyecto de Reforma del Código Penal de 2012 y 2013. *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, 1(1), 179-224. <https://doi.org/10.33115/adis.v65i2012.190>
- Ochoa Escobar, L., Hernández Alvarado, V., & Maldonado Manzano, R. (2022). Impacto en el desarrollo infantil; Influencia del ciberacoso en las redes sociales. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 10(1), Artículo 26. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v10i1.3287>

- Quezada Cumbicos, E. C. (2020, septiembre 22). *Cyberbullying y rendimiento académico: Un estudio bibliométrico* [Trabajo Fin de Máster, Universidad de Alicante]. Repositorio Institucional UA. <http://hdl.handle.net/10045/109396>
- Redondo Pacheco, J., Inglés Saura, C. J., & Rivas Rivero, E. (2020). Ciberacoso entre observadores de un colegio de Colombia. *Salud & Sociedad, 11*:e4031. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-7475-2020-0005>
- Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Björkqvist, K., Österman, K., & Kaukiainen, A. (1996). Bullying as a group process: Participant roles and their relations to social status within the group. *Aggressive Behavior, 22*(1), 1-15. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1098-2337\(1996\)22:1<1::AID-AB1>3.0.CO;2-](https://doi.org/10.1002/(SICI)1098-2337(1996)22:1<1::AID-AB1>3.0.CO;2-)
- Zhu, C., Huang, S., Evans, R., y Zhang, W. (2021). Cyberbullying Among Adolescents and Children: A Comprehensive Review of the Global Situation, Risk Factors, and Preventive Measures. *Frontiers in Public Health, 9*(634909). <https://doi.org/10.3389/fpubh.2021.634909>